



**EDICTO RESULTADO DE LA BAREMACIÓN.
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PARA EL ACCESO COMO FUNCIONARIO/A DE
CARRERA A UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA.**

Finalizada la baremación de los méritos de los aspirantes incluidos en la lista definitiva de admitidos para el acceso a una plaza de Auxiliar de Biblioteca por concurso, de acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento selectivo.

Reunido el Órgano de selección para la valoración de los méritos presentados se acuerdan de conformidad con las bases que rigen este procedimiento, los siguientes criterios:

1.-El tribunal adopta los siguientes criterios:

- Únicamente se valorará en el apartado de experiencia aquella obtenida en plaza similar a la convocada, en este caso, de Auxiliar de Biblioteca, C2.

- No se valorará la experiencia que no quede acreditada mediante el correspondiente Certificado, descartando las hojas informativas, contrataciones mediante empresa intermediaria o vida laboral.

-En el apartado de experiencia, solo se valorará meses efectivos, despreciándose las fracciones inferiores.

2.- El tribunal adopta los siguientes criterios respecto a los cursos de formación:

- De conformidad con las bases, se descartan los cursos que no se encuentren organizados y/o homologados por una Administración Pública y en un plan o programa de formación para el empleo público.

- Tampoco son admitidos como méritos los cursos realizados por empresas privadas que no cumplan los requisitos especificados anteriormente, ni por las entidades de interés público o aquellos que no reflejen las horas realizadas.

3.- El tribunal adopta los siguientes criterios respecto al apartado de procesos superados:

- De conformidad con las bases para acreditar la superación se requiere certificado por la Secretaría de la Administración local, en el que se acredite la superación del mismo. Tampoco se admite como mérito la aportación de anuncios o edictos sobre los resultados obtenidos por las personas aspirantes.

4.- El tribunal adopta los siguientes criterios respecto a las titulaciones:

Firma 1 de 1
Mercedes Berenguer
17/09/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	bb5a2b9544064fff8ee7fc3105fe053d001		
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



Se valorará la posesión de titulaciones académicas oficiales iguales o superiores a la exigida en la convocatoria para su acceso al cuerpo o escala en que está clasificado el puesto objeto de la convocatoria. No se valorarán aquellas titulaciones que sean requisito para acceder a dicho cuerpo o escala.

Aquellas personas que no han reflejado la titulación con la que acceden, el tribunal establecerá que la de menor puntuación será la de acceso.

5.- El tribunal adopta los siguientes criterios respecto al apartado de idiomas:
- De conformidad con las bases no se admite como mérito la aportación de cursos de aprovechamiento en los que no se acredita el conocimiento de determinado nivel de idioma.

El Tribunal concluye la siguiente valoración:

NOMBRE/APELLIDOS	EXPERIENCIA	TITULACIONES	CURSOS	VALENCIANO	IDIOMAS	PROCESO	TOTAL
APARICIO GARCIA SILVIA	1,50	1,20	10,00	0,20	0,00	10,00	22,90
BOTELLA PEREZ JAVIER	3,06	1,60	1,00	0,40	0,30	10,00	16,36
CHAFER BORREDA MARIA AMPARO	0,00	0,50	10,00	0,50	0,30	10,00	21,30
CORRALES PONCE DE LEON MARIA ROSA	2,88	0,00	4,30	0,20	0,00	10,00	17,38
DIAZ EXPOSITO YERAY JOSE	0,00	0,80	0,00	0,00	0,20	10,00	11,00
DOMENECH GARCIA FATIMA	6,36	0,70	5,75	0,00	0,00	0,00	12,81
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA DEL PILAR	12,48	0,50	10,00	0,00	0,00	10,00	32,98
GARCIA CANALES RAQUEL	0,60	0,50	8,50	0,20	0,00	10,00	19,80
GARCIA GOMEZ MARIA ROSA	53,49	0,20	10,00	0,20	0,00	10,00	73,89
GOMEZ ALMODOVAR ESTHER	0,00	0,70	10,00	0,20	0,00	0,00	10,90
GUIJARRO MATEO INMACULADA	11,70	0,50	10,00	0,40	0,10	10,00	32,70
IBORRA PELLIN MARIA	13,50	0,70	10,00	0,50	0,20	10,00	34,90
LEITE GARCIA HECTOR JOSE	0,00	2,50	4,45	0,50	0,00	0,00	7,45
LLOPIS CABEZA NESTOR	0,00	1,60	10,00	0,40	0,00	0,00	12,00
MACIA DOMENECH IRENE	0,00	1,40	9,20	0,40	0,20	0,00	11,20





MOROTE GARCIA MARIA DEL PILAR	0,00	2,10	10,00	0,40	0,20	10,00	22,70
OSTAS VARAS PEDRO ANGEL	1,86	1,80	10,00	0,00	0,20	5,00	18,86
REINARES CILLERO JULIO	0,00	1,50	6,85	0,00	0,00	10,00	18,35
RICO GONZALEZ RAQUEL	6,12	1,60	10,00	0,40	0,30	10,00	28,42
RIQUELME QUIÑONERO ROSA MARIA	47,10	2,90	10,00	0,40	0,00	10,00	70,40
RODRIGUEZ VALERA ROSA MARIA	0,00	0,50	10,00	0,40	0,20	10,00	21,10
SALVADOR WILLBERG RAQUEL INES	1,89	1,00	10,00	0,20	0,00	10,00	23,09
SANCHEZ ALEMAÑ MARIA ADORACION	0,00	1,00	10,00	0,20	0,00	0,00	11,20
SANCHEZ ARNEDO MARIA CARMEN	0,42	0,70	10,00	0,00	0,00	5,00	16,12

Asimismo, se acuerda no valorar aquellos aspirantes que en su propio autobaremo no hayan superado la puntuación mínima establecida para formar parte de la bolsa, esto es quince puntos, que son los siguientes:

ARACIL BLAYA PATRICIA
BARBAGALLO IVAN ARTURO
BRAVO GALLARDO MARIA ANGELES
CARRASCO GARCIA AIDA
FERNANDEZ PEREZ MARIA TERESA
LOPEZ GARCIA SAAVEDRA ANA ISABEL
MARTINEZ SANCHEZ ISRAEL
PEREZ FACUSSE LARKA YANET
QUILIS MORALES LEONOR
RAMOS ESCOBAR MARIA DEL CARMEN
RUBIO MARTINEZ CRISTINA
SALA SANTONJA CAROLINA
VICENT AGUILAR JOSE ALBERTO

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones se elevará la propuesta a definitiva.

Firma 1 de 1
Mercedes Berenguer
17/09/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **bb5a2b9544064fff8ee7fc3105fe053d001**

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Ajuntament de
Mutxamel

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 1
Mercedes Berenguer
17/09/2024

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	bb5a2b9544064fff8ee7fc3105fe053d001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	